# REGISTRADO BAJO N° CDCIC-187/16

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

Que la asignatura Lenguajes Formales y Autómatas se dicta para alumnos de 2º año de la carrera de la Ingeniería en Sistemas;

**y CONSIDERANDO:**

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el Sr. Mariano Maisonnave reúne los antecedentes adecuados para cumplir funciones, durante el presente cuatrimestre, como ayudante de docencia de la asignatura Lenguajes Formales y Autómatas;

Que por resolución CDCIC-024/16 y 174/16 \*Expte. 768/16 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple (Cargo de Planta 27028418), vacante por renuncia de la Ing. Méndez Calo;

**POR ELLO,**

**El Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 16 de agosto de 2016 por unanimidad**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Establecer una asignación complementaria al **Señor Mariano MAISONNAVE** **(Leg. 14153)** para cumplir funciones de Ayudante de Docencia, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, Asignatura **“*Lenguajes Formales y Autómatas*” (Cód. 7791),** en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a del 01 de septiembre y hasta el 02 de diciembre de 2016.-

**Art. 2º)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia B.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple (Cargo de Planta 27028418), efectuado por resolución CDCIC-024/16 y 174/16 \*Expte.768/16.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); tomen razón la y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------